

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1885.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en el de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

MIERCOLES 4 DE MARZO DE 1885

NÚM. 8.161

Contra la **POS**, Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA.—**CODEINA**.—Preparados Por Pino y Vivo.—Pasta 4 y 6 reales, Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-1

## LA PAZ DE MURCIA.

### EL AYUNTAMIENTO.

El lunes, por no haber basado el el Alcalde la mano á los concejales el viernes, y haber faltado además á lo que le preceptúa el art. 98, se celebró la sesión semanal, con 72 horas de espera en vez de 48 y en otra semana de la que correspondía, siguiendo la costumbre establecida, por que así, con dos que vayan se puede tomar acuerdo, y los concejales no sufren la molestia de no poder ausentarse del salón, para no disminuir el número, cual sucede en las sesiones de primera citación. La costumbre hace ley y aquí la ley, no es la ley, sino la costumbre.

Bajo la presidencia del Sr. Piqueras tuvo lugar, asistiendo los señores Solar (D. P.), Sobejano (D. A.), Dáñio, López Gómez, Lumeras, Marín Baldo, López López, López Cabezuolo (D. R.), Velasco, Cayuela, Mata, Cantó, Salmerón, Albaladejo, Salazar y Almazán, y faltando 23 para completar los 40 que pueden asistir; de estos, algunos como los Sres. Ayuso, Pagán (D. E.), García Alix, Illán, Sobejano (D. J.) y otros, parece como que se han olvidado de que pertenecen al Concejo.

Dióse cuenta de la negativa de la Diputación á contribuir á los gastos de los lazaretos, porque otros Ayuntamientos podrían hacer igual reclamación, que si se fundaba en los motivos que tiene el de Murcia, que los suyos han tenido el carácter de provinciales, sería justo atenderlas.

Se aprobó el proyecto de empréstito para el cementerio, del cual dimos ayer cuenta.

Se concedió autorización á D. Francisco Pérez y D. Antonio Alemán para explotar la cantera del cabezo de San Cristóbal en Espinardo, sin que se entienda á perpetuidad.

Se aprobaron varias licencias de obras. Se acordó pasara de nuevo á la Comisión la solicitud para aumentar un piso á la casa en corte, núm. 101 de la calle del Val de S. Antón.

Se aprobó la tasación del corte de la calle de Ocasitas y del terreno que se toma de la de Saavedra Fajardo, salvando sus votos los Sres. López López, Lumeras, Almazán y otros dos mas por no estar conformes con el parecer pericial.

Se aprobó la suspensión acordada por el Alcalde de las obras que se habían empezado á hacer sin licencia en la calle de Rocamora, en la casa posada de S. Antonio, propia de don José Bañago.

Se aprobó la tasación del terreno que en la misma calle ha dejado al servicio público D. Diego Rosique.

Se acordó tapar los agujeros que en la calle de Almohajar se ha abierto en el embovedado de la acequia del mismo nombre.

Se aprobó la subasta de la monda de las dos acequias mayores y hacer por administración la del Val y las obras que reclaman las acequias, por no haberse presentado postores en la subasta.

Se aprobaron los acuerdos tomados en Febrero para publicarlos en el «Boletín oficial».

Pasó á informe el escrito de alzada de D. Angel de Echaverría, de un fallo del Consejo de hombres buenos, con motivo los reguños del molino de Zoco á que tiene derecho.

Se presentó otro escrito de Marcos Alarcón Sabatel, pidiendo la nulidad del contrato de concierto de consumos de Churra.

Pasó á informe la solicitud de Tomás García Ortín, para variar el partidor de un brazal de la rueda de la Nora.

Se acordó el pago de las temporeras que han estado ocupados en las listas.

El Sr. Lumeras se hizo eco de las quejas de los vecinos y de las denuncias de la prensa por un depósito de petróleo de la plaza de D. Pedro Pou, que pertenece el distrito, que como Teniente sigue representando el Sr. Alcalde accidental, y recordó la paralización en que continúa el expediente del corte de la casa-fonda del Comercio por la calle de Aljezares, que parece como que hay alguien interesado en dejarlo dormir.

El Sr. Velasco denunció abusos de un comisionado de apremio en los que el Ayuntamiento nada podía resolver.

El Sr. Almazán hizo presente continúa sin quitar la valla que cierra la nueva edificación de la calle de Floridablanca, y pidió se hiciera algo para arreglar la calle de Manresa.

El Sr. Marín Baldo recordó el asunto

to de los lavaderos del soto del río y el Sr. Cayuela el desahucio del arrendatario.

De unas mociones dio palabra de atenderlas el Sr. Alcalde, de otras que serían recordadas á los Tenientes, y de alguna se dijo que estaba en estudio el informe. A otra sesión veremos, esta se levantó á seguida por no haber mas asuntos.

### TRAZADO DEL FERROCARRIL DE MURCIA A GRANADA

Empieza en Murcia en las inmediaciones de la puerta de Castilla y se dirige por el valle en que corren los rios Segura y Sangonera, pasando por los pueblos de Alcantarilla, Librilla, Alhama, Totana y Lorca, quedando á distancias variables de dos á diez kilómetros los de la Nora, Puebla, Javalí Nuevo y Javalí Viejo, Aljezares, Alberca, Palmar, Beniján, Torrealhuera, Zeneta y Benial, y al N. de Murcia á las mismas distancias Espinardo, Montengudo, Molina, Santomera y algunos otros de menos importancia. El trazado, pues, se dirige desde Murcia hasta Lorca con grandes alineaciones, rectas pendientes poco fuertes y obras de poca importancia relativamente.

Desde Lorca hasta el límite de la provincia de Murcia el terreno se hace mas accidentado hasta salvar la divisoria de los rios Sangonera y Almanzora, que se titula del Puerto de Lumbreras.

Pasada la rambla de Béjar, para salvar una fuerte ondulación del terreno se ha adoptado una rampa con la pendiente de 0.017.

Sigue el trazado por dicho valle hasta una longitud de 22 kilómetros, quedando la población de Huerca-Overa á una distancia de 1'50 kilómetros. Para salvar la sierra de la Linaria se proyecta un túnel por el collado del Canadillo de 750 metros de longitud. Sigue subiendo hasta la divisoria de las aguas del Océano y del Mediterráneo, con pendientes y contra-pendientes, algo fuertes por tener que salvar varias rampas y barrancos y aproximarse á 500 metros al pueblo de Algor y Partaloa; se dirige desde aquí á las inmediaciones de Somontí y después hacia Lúcar, dejando á su izquierda Sofli, Armuña y Tijola.

En este trayecto hoy obras importantes de tierra y fábrica. Desde la última divisoria mencionada se dirige al alto de la cuesta de Baza, cruzando ramblas importantes, como las de Balá, Lay, la Molinera, Boduria la Cima y otras, llegando por fin á los llanos que se extienden desde Baza á Guadix kilómetro 185.

Continúa faldeando la sierra hasta llegar al barranco de la Venta del Baul, punto el más elevado de la vía y que se halla á 1.276'26 metros sobre el nivel del mar, siguiendo hasta el pueblo de Gor, junto al barranco del mismo nombre, desarrollándose por ambas laderas y mejorando las condiciones del terreno desde Gor hasta las inmediaciones de Guadix.

Continúa el trazado por la vega de Guadix, y margen derecha de su río hasta cruzar dos veces el río Fardes, para lo que se necesita describir un zig-zag y construir dos pequeños túneles.

Principia á subir hasta la divisoria de los rios de Guadix y de Fiñana, pasando por las inmediaciones de Benalúa, siguiendo por las faldas de las sierras de Harana hasta los llanos de Bogarre, teniendo que perforar con un túnel la ladera de Belarda.

Sigue con dirección á Iznalloz, cuyo difícilísimo paso lo salva cruzando el río con un pontón, cargado de un terraplén que tendrá 29 metros de altura y cortando algunas casas del pueblo.

Continúa el trazado por la cuenca del río Cubillas, siguiendo las últimas sinuosidades de la sierra de Harana y cercanías de la venta de Calderón, cruzando dos veces el río Cubillas después de pasar por el pueblo de Doifontes, cuyas márgenes sigue hasta internarse en las feraces vegas de Granada.

Desde aquí continúa por la famosa vega de Granada en dirección al pueblo de Peligros y casi paralelamente á la carretera de Madrid á Granada; no siendo dignas de mencionarse las obras que hay que ejecutar en este trayecto. Termina el trazado en las Ertes del Cristo (Granada), donde se construirá una estación de primera clase. La longitud total es de 317,813'17 metros.

Las estaciones de este ferrocarril será: De 1.ª = Murcia, Guadix y Granada. De 2.ª = Alcantarilla, Alhama, Lorca, Baza é Iznalloz.

De 3.ª = Librilla, Totana, Puerto de Lumbreras, Huerca-Overa, Albex, Partaloa, Purchena, Lúcar, Scrón, Gor, Darro, Bogarre, Doifontes y Peligros.

Se cree que los trabajos de esta importante línea empezarán á mas tardar en Mayo.

¿Qué habrá hecho y eu qué le ha faltado LA PAZ al anónimo correspondiente de «Las Disciplinas»...

Un antiguo y distinguido periodista, al enterarse de la carta anónima que «Las Disciplinas» publicó, sin reparo alguno, nos significó su extrañeza de que ese periódico la hubiera dado hospitalidad, no perteneciendo su autor á la redacción ni á su comunión política, sin que apareciera al pié del escrito la firma del que se permitía ciertos ataques y retenciones que seguramente no hubieran pasado sin la debida contestación. Si se concretara á proponer las mejoras que convendría hacer en la población, ó tratase de otras cuestiones que no afectasen á las personas, podía guardarse el incógnito; pero desde el instante en que se ofende á una personalidad respetabilísima dando una interpretación malévola á lo que se escribió en otra publicación, usando á la vez de ciertas retenciones y hasta amenazas que quizá se revolaban contra el que las hace, si es que fuere la persona que la opinión pública desigua, no debiera darle cabida en sus columnas en el periódico de que nos vamos ocupando. Este mismo juicio, con ser escritores mas noveles formamos nosotros y nos abstuvimos de emitirle, respetando al director y redactores de dicha publicación. Conste, pues, que nosotros, por mas que callamos, comprendimos lo mismo que el ilustrado y antiguo periodista.

Pasan dias y semanas y meses y lo provisional subsiste. Provisional es el empalme de la línea férrea de Alicante en Zeneta, que perjudica á nuestro comercio y que nada favorece los intereses de Murcia, y nada vemos que nos haga concebir la esperanza de que esa compañía cumpla con lo dispuesto en el decreto de concesión. Está visto, el cuanto poder no es la prensa, cuyas quejas caen en el olvido, ó no se oyen; ese cuanto poder son las empresas de ferrocarriles que en nuestra nación hacen lo que quieren y nadie las molesta ni obliga á cumplir.

Bueno sería que nuestros colegas de la corte llamaran la atención sobre la falta de cumplimiento de los compromisos á que se obligó la compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Nuestro estimado colega «El Diario de Lorca» correspondiente al día 2 del actual, publica un artículo titulado LA TORPEZA DE UN PARTIDO, en el que con mano maestra describe el pasado y el presente del partido conservador y las causas determinantes por las que ayer se separaron los Sres. D. Antonio Hernández Amores, D. Juan López Somalo, D. Juan Piqueras y Molinero, y don Narciso Clementin, y mañana lo harán los Sres. Abellán, Fontes, Ugarte, Mesquer, Chápi, Díaz, García Alix, Lorente, Girada, Pérez Callejas, Illán, y otros, cerrando la puerta á la juventud.

El D. N. de «Las Disciplinas» no corresponde al nombre ni apellidos del que con esa inicial anónima, ofende á presentes y ausentes, olvidándose de la mesura y discreción que ha empleado en otros escritos muy recientes.

El lunes último se reunió la Junta representativa de Hacendados, y designó á su ilustrado Secretario para que la representase en el Congreso contra las inundaciones. Nos parece muy acertada la elección.

Lo que ahora conviene para que las discusiones que se promuevan en el Congreso sean ordenadas y correspondan á sus altos fines es que todos los que por varios conceptos han merecido la confianza de las respectivas corporaciones, se reúnan y pongan de acuerdo sobre los puntos de que cada representante ha de tratar, porque de otra manera resultaría una confusión grande que haría interminables y hasta infructíferas las conferencias que celebrase el Congreso. Acerca de esto se habló en la última reunion que tuvo la comisión organizadora del repetido Congreso, donde se leyeron las comunicaciones de los Sres. Cánovas del Castillo, López Domínguez, Ibáñez, y González Fiori ofreciendo su leal concurso. No sabemos si á estas horas habrán contestado los Sres. Sagasta y demás personajes á quienes se han dirigido tantas invitaciones.

Con tiempo vamos á suplicar al señor Trives, se entere por qué en Córdoba y en otros puntos asisten los jefes y oficiales de la guarnición á actos tan solemnes, como las procesiones del Entierro de Cristo y del Corpus, y en otro lugar que no es el que aquí se exige para poder concurrir á ellos. Córdoba es de España y en aquella capital hay un Gobernador militar sujeto á las leyes y reales disposiciones dictadas para toda la nación.

Saludamos con tanto júbilo como satisfacción á nuestro colega madrileño «El Resumen», pues que contribuirá eficazmente con los demás periódicos de nuestra comunión á levantar más y más el espíritu público, demostrando que la izquierda es el partido más liberal dentro de la monarquía y el único llamado á sustituir al conservador.

En una sesión se autorizó al Alcalde para que pusiera en vigor, de los dos reglamentos que hay aprobados para las discusiones, el que considerase mejor. Cual ha sido el elegido, no consta á los concejales, ni de el se han reparado ejemplares; el Alcalde lo conoce y lo cita cuando le conviene sin que sepan los oñiles á que atenderse.

Persona que nos merece entero crédito, nos ha asegurado que la del correspondiente D. N. es muy conocida nuestra, que nos aprecia, y respeta mucho á nuestro jefe superior.

Así lo acabamos de oír y así lo consignamos con toda lealtad y en prueba de nuestra buena fé.

Jefe de la estación de Librilla ha sido nombrado D. Luis Castroverde.

Ha sido nombrado inspector de la línea de Murcia á Lorca D. Tomás Alcaráz y Salinas.

La hermana de nuestro antiguo amigo el Sr. Vizconde de Huerta, ha salido para Madrid, con el doloroso objeto de que le hagan una operación en el pecho izquierdo.

Nos alegraríamos de que tuviera un éxito feliz tan arriesgada cura, viéndose á su regreso completamente buena.

El municipio no organizó la función del jueves como dijo «Las Disciplinas»; la gloria de ella, pues que la hay, pertenece toda al Alcalde accidental.

D.ª Francisca González de Ibáñez, madre de nuestro particular amigo y compañero en la prensa Sr. Ibáñez González, se encuentra ya en la conciencia de la grave enfermedad que la ha aquejado estos dias. Á esa familia hay que compadecerla por las continuas desgracias que de continuo la vienen aquejando; pero hoy debemos felicitarla puesto que ha desaparecido la gravedad de la enferma, y porque, dentro de breves dias, tendrá el gusto de abrazar á D. Emilio Ibáñez de su regreso de las islas Marianas y Filipinas.

«Dios haga que al regreso de ese hijo, su madre esté completamente buena!»

Tenemos entendido que la fecha segura de la inauguración del ferrocarril de Lorca es el 15 del actual.

«El Defensor de Granada ha publicado un número extraordinario en el que incluye la estadística de los perjuicios causados por los terremotos en aquella provincia. Por lo pronto diremos que el dato oficial señala 828 muertos de los cuales la mitad corresponden á Alhama; y 1.164 heridos; han resultado 55 viudas y 101 huérfanos.

La sociedad de Amigos de Raya, se dice que ha contratado el Teatro-circo para dar funciones en él.

Una nueva estocada dá «El Diario de Lorca» al «Boletín oficial» y á la Diputación que lo paga, pero como uno y otra son sordos, nada adelantará nuestro colega si no grita más.

La droguería de la viuda de González, sita en la calle Mayor del Barrio de Lorca, ha sido pasto de las llamas.

Entre los Alcaldes multados por no remitir los estados demográficos, se halla el de S.º D. Pedro Martínez López, caballero de Carlos III. Si las 125 pesetas las paga como lo que nos debe, poco le importará que lo multen.

En el mes de Febrero entraron en el Hospital 22 heridos: de ellos 19 varones y 3 hembras.

De los varones, 10 fueron heridos con arma blanca, 4 con arma de fuego y 5 con arma contundente. De las mujeres, una con arma de fuego y dos con arma contundente.

Ha sido nombrado agente de 1.ª del cuerpo de orden público, Antonio López Gimeno, el cual ha tomado ya posesión de su empleo.

### CASINO DE MURCIA.

Resultado de la suscripción voluntaria para las provincias de Andalucía, 1809 pesetas.

Remitidas á Málaga. . . 603 ptas. Id. á Granada. . . 1206

TOTAL IGUAL. . . 1809 Murcia 2 de Marzo de 1885.

Esta tarde y mañana se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de la plaza de Sto. Domingo.

### VARIETADES.

#### A GRANADA.

Desde el plácido Segura, cuyos raudales de plata entre mil flores desata para aumentar su hermosura llena el alma de amargura. hoy contemplo tu tristeza; miro tu inmensa belleza deslustrada por el llanto, y ante el peso del quebranto doblar tu gentil cabeza.

Oh, Granada! Yo tu frente vi radiante de alegría; en tu Alhambra el arpa mia vibró con cántico ardiente: bajo tu cielo esplendente me agitó sueño de gloria; yo del polvo de la historia miré surgir tu pasado, y tu valor celebrado se agitando en mi memoria

Por eso, nunca olvidar podré á quien tanto admiré; si ayer tu gloria canté, hoy debo por tí llorar. Tu desgracia al recordar retraté tus aflicciones, y en las emociones que despierten mis gemidos, broten dolientes latidos de los tiernos corazones.

Granada, Granada hermosa, ¿quién te sume en hondo duelo ¿quién desató allá en tu suelo la tempestad pavorosa? A tus pies horrenda fosa abrió de repente el sino, acalló el ave su trino, miróse la flor sin galas y batió sus negras alas sobre tu frente el destino.

Y cual si el postrer momento se acercara de tu vida con violenta sacudida vacilaste en tu cimiento, De tus hijos el llanto mostró tu inmenso terror, y ante el funebre clamor que pregonaba tu pena, España, de angustia llena, conmovióse á tu dolor.

Y Murcia, mi patria amada que aun sus desventuras llora, Murcia que también implora en su infortunio olvidada, á ti vuelve atribulada sus ojos que anubla el llanto contempla tu horror y espanto, y, henchida de ardiente afán, parte contigo su pan y gime al ver tu quebranto.

Oh, perla de Andalucía! ch, jardín de amenas flores! bello camarín de amores! vergel de eterna alegría! Ya desputa el claro día que alumbrará tu hermosura la Caridad dulce y pura berra desde el alto cielo, derramando su consuelo para calmar tu amargura.

Andrés Blanco y García.

#### A MURCIA.

EN LA NOCHE DEL CONCIERTO CELEBRADO Á BENEFICIO DE LAS VÍCTIMAS DE ANDALUCÍA.

Es menester ¡confesarlo, es preciso que así cunda; y pues la ocasión presente es para ello oportuna, digamos todos, señores, digamos todos á una, que para asiento de afectos de la mas preciosa alicurnia, para escenario de hazañas de un lustre que al sol deslumbrara, para albergues de cristianos sentimientos, flor y espuma de todos los mas bizarros que á la ilustre España ilustran, para fuente de virtudes, de nobles empresas cuna, para tierra, en fin, de impulsos generosos, donde abundan los de amor, la amistad, la religión, la fé pura. no hay una tierra en el mundo como la tierra de Murcia.

En ella, al par que las galas de una vega asaz fecunda, se ostentan gallardamente lozanas siempre las musas. No hay placer; no hay sentimiento, no hay desdicha, ni hay fortuna, que entre las manos del vate murgitano no se funda, como en las del Rey de Media en oro y belleza suma. Los mayores infortunios. Las mas acerbas angustias, aquí, con cantos se aplacan, aquí, con ritmos se endulzan. Y, como en la flor se vuelven perlas las gotas de lluvia, y, en la abeja, miel, el jugo que de los rosales chupa, así en los labios sonoros de los cisnes del Segura, tórnanse en perlas y mieles

Véase la última página.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:
Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Ripollé, que le impuso el gobernador de Barcelona.

Noticias generales.

Sea espontánea ó aconsejada, debe llamar la atencion la energia que está desplegando Suiza en la persecucion de los anarquistas siendo varias las prisiones que se llevan á cabo diariamente de súbditos suizos, alemanes, austriacos y rusos.

El descaro con que en los cafés de Ginebra se hablaba de los planes más atroces contra las instituciones permanentes, tenia que producir ese resultado.

A las tres de la tarde de ayer hizo explosion en Granada el taller de granear pólvora del Parque, comunicándose el fuego á otros dos talleres, resultando dos operarios muertos y 11 heridos, algunos de gravedad. Se ha podido dominar el fuego sin más voladuras.

A consecuencia del hundimiento del puente de la Riga (Asturias), cerca de la estacion de Malvedo, será preciso el traslado de los viajeros durante tres ó cuatro dias.

El alcalde de Madrid ha recibido una comunicacion del de Málaga significándole se haga saber con la mayor publicidad á los obreros que tratan de pasar á aquella capital en busca de trabajo, se excusen de hacerlo, en razon á que existe ya en dicha localidad exceso de operarios.

Pronto se anunciará en la Gaceta la subasta de los bienes del difunto conde de Crespo Rascon, cuyo producto, que se calcula en ocho ó diez millones, se destinará á la creacion de un Banco agrícola en la provincia de Salamanca, ó como el testamento dice, una «caja de socorros de labradores y ganaderos.» Los préstamos se harán al interés máximo de un 5 por 100, con garantía ó sin ella, segun los casos.

La junta directiva del Banco se compone del gobernador, el Obispo, el alcalde y el promotor fiscal de Salamanca, el síndico del mismo Ayuntamiento y el mayor contribuyente por territorial y ganadería, vecino de aquella ciudad, presidiéndola el primero.

Durante el año anterior se han expedido 3.598 títulos profesionales por las Universidades de España; 91 de Doctores en diferentes Facultades; de Licenciados en Derecho, 535; en Medicina y Farmacia, 703; en Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho Administrativo, 100; Ingenieros industriales, Peritos mercantiles y Agrimensores, 69; Notarios y Archiveros, 127; Veterinarios, 220; Practicantes y Matronas, 217; Arquitectos, 5; Maestros de primera enseñanza, 1.522.

El alcalde de Paredes de Nava (Palencia) comunica en telegrama de anoche que entre 11 y 12 de la noche

del domingo hubo una riña en aquel pueblo, de la que resultaron un muerto y tres heridos. Los agresores están ya en poder del juzgado.

Segun habíamos anunciado, esta noche á las nueve se reunen en el Fomento de las Artes, bajo la presidencia del Sr. Labra, los profesores de primera y segunda enseñanza de Madrid, tanto oficiales como particulares con objeto de organizar una seccion en donde habrán de discutirse los últimos adelantos pedagógicos, así como cuanto tienda al mejoramiento de tan benemérita clase.

Por el ministerio de Fomento se han concedido 5.000 pesetas de subvencion para la Exposición regional que se ha de celebrar en Zaragoza en Setiembre próximo.

Decíase en Pamplona que el sábado por la noche fueron robadas las iglesias de Beiberian, Lagarreta y Oteiza.

Hé aquí la enmienda del Sr. Bosch y Labrás:

«Artículo único. Teniendo en cuenta la necesidad de fomentar la produccion del país para fomentar sus medios de vida y facilitar la gestion de la Hacienda, no se autoriza al Gobierno para rectificar el modus vivendi concertado con la Gran Bretaña hasta haber satisfecho plenamente dicha necesidad.—Bosch y Labrás, Durán y Bas, marqués de Aguilar, Sort, Rocafort, Planas y Baró.

Hemos tenido el gusto de recibir el programa de Asilos y Escuelas profesionales para huérfanos, el cual será dirigido por un comité superior de señoras.

Se crearán, por de pronto, uno en París, otro en Madrid y otro en Barcelona; despues varios en diferentes poblaciones.

Podrán ingresar en estos Asilos las huérfanas mayores de 12 años y menores de 16, que hayan perdido sus padres por efecto de los terremotos de Andalucía, y no tengan recursos de ninguna especie, y todas las de los empleados civiles, españoles y americanos, que pueda sostener la Asociacion.

Serán muy dignas de proteccion las huérfanas de los maestros y maestras que han gastado su vida en beneficio de la enseñanza.

Al acoger esta Asociacion en su seno á las jóvenes y desamparadas adolescentes, en esa edad tan peligrosa para la mujer, se propone hacerlas profesoras de uno de aquellos ramos para el que demuestren aptitudes especiales, entregándolas sus diplomas al cumplir los 21 años, y procurando colocarlas convenientemente en sus respectivas profesiones ó enviándolas al país de donde proceden, si así lo desean.

Ingresarán gratuitamente en los Asilos, donde tendrán alimento, ropas y cuanto necesiten para la enseñanza.

En las escuelas aprenderán los oficios y artes de modistas, sombrereras, corseteras, floristas, grabadoras, relojerías, etc., etc., enseñándolas todas aquellas industrias fáciles y susceptibles de rendir inmediatamente resultados prácticos y beneficiosos para las huérfanas y para la Asociacion.

Se enseñaran tambien la música, el

dibujo, la pintura en todos sus diversos ramos, y las profesiones de maestras, institutrices, tenedoras de libros, etcétera, etc., obteniendo sus diplomas en el Hotel de Ville de Paris.

Todo esto unido á una instruccion moral y religiosa de primer orden.

La Asociacion recibirá á todas las personas que deseen contribuir al sostenimiento y propagacion de estos Asilos Escuelas, que pueden proteger dando alguna cantidad, la que gusten, como cuota mensual, ó como donativo, ó bien muebles, libros, ropas ó efectos de enseñanza, dando obra á los asilos y comprando los productos del trabajo de las huérfanas.

Bajo la presidencia del Sr. Madrazo (Don F.) y actuando como secretario el Sr. Barbieri, por continuar enfermo el Sr. Avalos, celebró anoche sesion la real Academia de San Fernando.

Se dió cuenta:
1.º De una comunicacion del señor ministro de Estado, participando que hay tres vacantes de pensados de mérito en las secciones de pintura, de historia, escultura y música de la Academia Española de Bellas Artes, en Roma. Pasó nota á las secciones correspondientes.

2.º De un informe de la comision mixta organizadora sobre reorganizacion de las comisiones de monumentos de Avila, Cadiz, Leon, Murcia, Palencia, Salamanca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Vizcaya. Se aprobó.

3.º De la peticion de fondos que hace la comision de monumentos de Navarra para urgentes reparaciones en el monasterio de la Oliva, si se quiere que no desaparezca obra tan notable. Pasó á la central de monumentos.

4.º De un oficio de dicha comision de Navarra, en el que participa haber tomado posesion de la colegiata de Tudela, á la vez que excita el celo de la Academia para que active el expediente incoado en Gracia y Justicia, pidiendo que, de los fondos que existen para la conservacion y reparacion de templos, se asigne una cantidad á la reparacion de la mencionada colegiata. Pasó tambien á la central de monumentos.

5.º De otras comunicaciones de las comisiones de monumentos de Baleares, Córdoba, Navarra y Toledo, dando cuenta de la organizacion de su personal. Pasó á la comision organizadora.

6.º De un oficio de la Academia de Bellas Artes de Cádiz, remitiendo anuncios de la Exposicion que trata de celebrar en Agosto. Se distribuyeron.

7.º De una proposicion del señor Madrazo (D. P.), para que se destine una cantidad anual á la adquisicion de obras artísticas, que, previas algunas indicaciones de los señores Barbieri y Riaño, pasó á la comision de administracion.

Finalmente, se dió lectura de la propuesta para correspondiente en Barcelona á favor del arquitecto D. Augusto Font, y se levantó la sesion.

Mas detalles de la explosion en Granada: GRANADA 2 (11'25 noche).—A las tres de esta tarde ha ocurrido una horrible explosion en la fabrica de pólvora que el Estado posee en el barrio de El Fargue, distante tres kilómetros de esta capital.

La explosion ocurrió en el taller granador. Los efectos fueron espantosos. El techo voló instantáneamente hecho astillas.

Un trozo inflamado del techo fué á caer en otro taller donde habia almacenados más de quinientos kilogramos de pólvora.

Entonces ocurrió un rasgo de heroísmo. El maestro mayor de los talleres, Sr. Roldán, habia quedado herido por la explosion.

Pero observando dónde habia caido la astilla inflamada, voló hacia aquel sitio, despreciando por igual los dolores que estaba sufriendo y los riesgos inmensos que iba á correr.

Penetrar en el taller donde estaba la pólvora, coger la astilla, sacarla y apagarla, fué obra de un momento. Y al Sr. Roldán se debe que la catástrofe no haya sido espantosa, por el número de víctimas que, sin su arrojo, habria producido.

La circunstancia de haber ocurrido la explosion en un taller donde era muy reducido el número de operarios, ha hecho que afortunadamente los daños sean menores de lo que era de temer.

La estadística de las víctimas en la explosion es, sin embargo, como sigue: dos muertos, dos heridos graves sin esperanzas de salvarse, cuatro heridos graves con esperanzas de cura, varios heridos leves, bastantes contusos.

El estruendo producido por la explosion fué tremendo. Los cristales de todas las casas del barrio cayeron al suelo hechos pedazos.

En Granada la alarma fué grande, pues al principio se exageraron mucho las noticias.

Las autoridades militares salieron inmediatamente para el lugar de la catástrofe. Las bombas funcionaron á poco, cortando el incendio, que por diversos puntos amenazaba á los demás edificios haciendo temer nuevas explosiones. Despues se practicó un reconocimiento escrupulosísimo para evitar que quedase resto alguno de fuego mal apagado.

Brillaron por su ausencia las autoridades civiles. El gobernador se encuentra actualmente en Alhama.

Fué grande el número de personas que acudieron de Granada á visitar el lugar del siniestro y enterarse de la importancia de la explosion.

La fabrica necesita seis meses para quedar completamente reparada. Los daños materiales no suben más que á dos mil duros.—(De El Imparcial.)

Los señores directores de Obras públicas y Agricultura han girado una larga y detenida visita á la Moncloa: el primero para inspeccionar por sí mismo los trabajos que se habian realizado para la construccion del tranvía; y el segundo para estudiar el aumento de conduccion de aguas, tan necesarias en dicho sitio.

En turno de antigüedad ha sido nombrado tercer secretario de la legacion de España en Méjico el agregado diplomático D. Luis Potestad y Pinheiro.

Ayer tarde, á las tres, se ha reunido en sesion el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Pané.

Despues de leida el acta de la ante-

rior se dió cuenta de la licencia concedida por un mes al comisario de carruajes, Sr. Gomez (D. Protasio), para atender al restablecimiento de su salud.

El Sr. Bravo presentó la dimision del cargo de vocal de la comision de presupuestos, la cual es aceptada.

Se dá lectura á una comunicacion del alcalde de Granada, en la cual acusa recibo de las 585 pesetas que importó la suscripcion de los concejales del Ayuntamiento.

En un incidente que se suscitó, tomaron parte los señores Miranda, Arroyo, Osorio y Arredondo.

Se dió cuenta de otros expedientes, levantándose la sesion.

Ayer se ha reunido en el Ayuntamiento la comision municipal, tomando algunos acuerdos acerca de los expedientes que están á su cargo.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesion del día 2 de Marzo de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario, leyéndose varios dictámenes.

En el banco azul se encuentran los señores ministros de la Guerra y Hacienda.

El Sr. Barroeta recuerda que tiene pedida una nota del debe y haber del Consejo de Redenciones en 31 de Diciembre de 1884, y pregunta al ministro de la Guerra si está dispuesto á remitirla, puesto que se halla en su poder.

Recuerda tambien que ha pedido el expediente de una caja de préstamo á oficiales, que el ministro contestó que no existia, y ahora resulta que existe y es muy depresiva.

Insiste en su deseo de que con arreglo á lo dispuesto en la ley, se apliquen los sobrantes del Consejo de Redenciones al pago de los atrasos del ejército de Cuba.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que creia que la primera nota estaba ya en el Senado; que el expediente de creacion de una caja de préstamos está terminándose, y no puede traerlo, y que no puede disponer de los fondos del Consejo de Redenciones más que en la forma en que se ha hecho ya varias veces, tomando de él un préstamo reintegrable.

El Sr. Barroeta rectifica, censurando la creacion de la caja de préstamos á oficiales, por no ser mision del Estado el prestar á nadie, y por creer que consagrando preferente y casi exclusiva atencion á una clase, se va á crear una grave dificultad que producirá muy sensibles frutos.

El señor ministro de la Guerra rectifica.

El señor ministro de Hacienda contesta á la pregunta que le dirigió en otras sesiones el señor marqués de Hazas, que los presupuestos se presentarán de un momento á otro, y que la constitucion y la ley de relaciones le impide mandar al Senado un ejemplar de aquellos al mismo tiempo que los presenta al Congreso.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuacion).

El importe total de estos cargamentos asciende á 270 000 cuarteras, ó sean 785.000 hectólitros. Con tan considerable refuerzo para este stock, no hay que esperar mejoría en la cotizacion, que más bien ofrece perspectiva de nuevas bajas, porque el referido ingreso viene despues de haber tenido en la semana precedente otro de 1.116.000 hectólitros.

El total de trigos importados en la Gran-Bretaña desde el 30 de Agosto hasta el 14 de Febrero fue de 21 3/4 millones de hectólitros de trigo.

Los avisos de los mercados de trigo del interior del Reino indican tambien desanimacion y alguna baja en los precios.

En Liverpool tambien se acentuó la baja, que fué poco importante, pero bastó para facilitar algunas transacciones.

Francia.—De los mercados departamentales se reciben noticias anunciando calma en los negocios de trigos; pero con mucha firmeza en los precios.

Son escasas las ofertas de grano, y á esto se debe la conservacion de los precios, que seguramente habrian declinado si las entradas de trigos á la venta hubiesen tenido mayor importancia.

El jueves último se discutió en la Cámara de los diputados la enmienda de M. Graus en que se establecía en 3 francos el derecho de entrada de los trigos extranjeros. La Cámara la aprobó por 316 votos contra 175. Queda,

pues, adoptado el derecho de 3 francos por 100 kilos.

Igualmente fué aprobada la proposicion de M. Truelle fijando en 6 francos por 100 kilos los derechos de entrada de harinas extranjeras, y así quedó establecido.

Hasta ahora no parece que estas disposiciones hayan hecho gran sensacion en el mercado; quizá porque ya estaban en la conciencia de todos, segun hace un mes lo consignábamos en nuestras revistas. Es de creer, sin embargo, que contribuirán á afirmar los precios, cuyo curso actual es el siguiente:

Trigo en París, y para entregar en todo el presente mes, de 21'50 á 21'75 los kilos

Para entregar en los cuatro meses desde Marzo de 22 á 22'25 francos.

Tampoco es de importancia la mejora que han tenido los precios de las harinas Nueve-Marcas en esta plaza despues de aprobados los derechos nuevos.

He aquí su curso: Harina disponible y para entregar en el mes de Mayo de 46'75 á 47 francos los 159 kilos.

Idem para cuatro meses desde Mayo, á 47'75.

La tendencia es bastante firme.

Rusia.—En el mercado de Odessa continúan los precios del trigo sin notable variacion, pero hay calma en los negocios.

Se ofrecen muchas partidas de trigo ordinario, pero á propósito para la exportacion, y por consiguiente sin compradores y con tendencia á la baja.

En cambio, los Ghirkas de buena calidad y de buen peso escasean bastante.

Se encuentran en el puerto de Odessa 23 vapores que vienen á cargar tri-

gos de los contratados en el mes de Diciembre.

En Taganrok los negocios de trigos son casi nulos. En cambio los de cebada son bastante activos, afirmándose estos precios á causa de ser insuficientes las llegadas para las necesidades del tráfico.

El mercado de Nicolaieff ha experimentado algun movimiento de alza en los precios del trigo por efecto tambien de la escasez de arribos del interior y del módico surtido de los depósitos.

Las transacciones, por tanto, han sido de corta importancia.

VINOS.

La semana última ha transcurrido sin que en los negocios de vinos tengamos que registrar cambio alguno respecto á los que consignábamos en nuestra revista del lunes pasado.

La demanda sigue muy activa, tanto para el comercio del interior, cuanto para la exportacion; pero como ya hemos indicado, las transacciones se dificultan para llevar las órdenes destinadas al extranjero porque las existencias de vinos convenientes para este objeto van siendo ya muy reducidas.

La campaña vinícola de 1884 y 1885 se inició demasiado pronto, y ha seguido una marcha tan acelerada que promete llegar á su término antes del periodo ordinario.

Los precios han seguido constantemente en favor, y los vinitores hallan de este modo subsanado el quebranto que sufrieron por la vendimia.

Tampoco encontramos en las noticias del extranjero novedad alguna de importancia respecto al curso que siguen los mercados de vinos. Los precios son firmes en Francia, pero las transacciones no están muy animadas entre los especuladores.

Sin embargo, los detallistas van haciendo provision, y esperan fundadamente que el consumo aumentará ahora, porque el buen tiempo permite ya dar ocupacion á los obreros, que á causa de la escasez de jornales han estado mucho tiempo casi privados de este artículo.

Los vinos superiores de mesa continúan vendiéndose regularmente; y el comercio de exportacion trabajaba en buena escala, cuanto se lo permiten las circunstancias.

El comercio en general se muestra refractario á aceptar el alza de precios que pretenden los tenedores.

En el mercado de Cete se cotizan los vinos de primera calidad de Aragon y Navarra de 48 á 50 francos hectólitro; los de Alicante de 42 á 45; los de Requena de 36 á 38 idem.—Los italianos Barletta de primera á 50 id. Milazzo id. á 54 y 55.

En Marsella se encuentran los de Alicante primera de 43 á 44 francos hectólitro; Benicarló de 36 á 38; y Requena de 33 á 34 id. Los italianos Seglietti de 41 á 43.

(Se continuara)

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8º centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 12º.

A las cuatro de la tarde, 12º.

A las seis de idem, 11º.

La máxima fué 16º. La mínima, 5º. El barómetro marca 706 milímetros. Tiempo variable.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef, PLAZAS, Daño, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijon, Granada, Guadal, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lorida, Linares, Lorca, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M., Pamplona, Pontevd., Reus, Salamanca, S. Sebast., Santand., St. Cruz, de Tenfe, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarrag., Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

El señor conde de Rascon de la contesta, explicando detalladamente la inversion de los recursos extraordinarios.

El señor conde de Rascon advierte que el señor ministro no ha dicho cómo no habiéndose gastado 60 millones del presupuesto extraordinario se han realizado los gastos del mismo presupuestados en 77 millones. Consigna que tampoco ha dicho nada el señor ministro sobre la situacion del Tesoro en 31 de Diciembre de 1884.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que estos datos formarán parte de la Memoria financiera, y que es posible utilizar los recursos extraordinarios que no habian sido invertidos. Declara tambien que los presupuestos cerrarán con déficit.

El señor conde de Rascon rectifica, sosteniendo que los presupuestos son letra muerta cuando se realizan esas teorías del señor ministro de Hacienda, de que existe falta de armonía entre la situacion del Tesoro y la del presupuesto. Hace notar que no se le ha contestado á la pregunta de si se han hecho ó no los gastos á que están afectos los recursos extraordinarios.

(Toma asiento en el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El señor ministro de Hacienda reseña sus esfuerzos para remediar el atraso que existe en las cuentas, y declara esencial la distincion entre la cuenta del Tesoro y la del presupuesto.

Rectifica el señor conde de Rascon.

El señor marqués de Hazas declara que no le han satisfecho las contestaciones del señor ministro, y que desea saber, sobre poco más ó ménos, en qué fecha se pre-entarán los presupuestos.

Respecto al ejemplar de los proyectos, cree que no hay inconveniente en que venga al Senado con carácter oficial, puesto que hace falta conocer, no es el resumen que publica la Gaceta, sino el detalle de las partidas.

El señor ministro de Hacienda declara que no puede fijar la fecha en que presentará los presupuestos, pues se lo vedan ciertos respetos; que los llevará al Congreso dentro de breves dias y que no puede traer oficialmente al Senado el ejemplar que se solicita.

El Sr. Calderon y Herce pregunta al señor ministro si está dispuesto á oponerse á toda proposicion que envuelva un aumento de gastos sin crear recursos.

El señor ministro de Hacienda contesta que no puede hacer semejante ofrecimiento, por más que espere del patriotismo de todos que no contribuyan sin verdadera necesidad á aumentar los gastos.

El Sr. Garcia Torres reproduce la cuestion de la operacion de crédito sobre pagarés de bienes nacionales realizada con el Banco Hipotecario, y pide una relacion detallada de esa operacion.

Pide tambien el expediente de subasta de tabaco Kentucky Abril de 1884, y el expediente de la subasta de conduccion de efectos estancados.

Pregunta tambien si piensa el ministro dotar de los efectos necesarios á la fábrica de tabacos de Cádiz y pide el expediente de creacion de una fábrica en Málaga, que cree no es necesaria.

Dice que el señor ministro de Hacienda ha hecho una evolucion respecto á las clases pasivas, resucitando una disposicion de Bravo Murillo.

El señor ministro de Hacienda promete traer los expedientes editados por el Sr. Garcia Torres.

Insiste en sus afirmaciones sobre la operacion referente á pagarés de acciones.

Confirma la creacion de una fábrica de tabacos en Málaga, en la cual instalará los talleres mecánicos, creyendo que contribuirá á combatir el contrabando.

Promete atender algunas indicaciones respecto á las clases pasivas.

El Sr. Garcia Torres rectifica.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

Orden del dia: Sorteo de secciones.

Terminado éste, se dió cuenta de los nombramientos hechos.

Se levanta la sesion.

En las seis y media.

## CONGRESO.

Sesion del dia 2 de Marzo de 1885.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Poca animacion en las tribunas y escaños; el banco azul desierto.)

El Sr. presidente manifiesta que en virtud de que la comision del *modus vivendi* ha emitido nuevo dictámen sobre el mismo, los señores que tenian presentadas enmiendas al antiguo, deberán retirárselas ó reproducirlas.

Optan por esto último los señores Gonzalez (D. Teodoro) y Maciá.

Seguidamente se procede al sorteo de secciones; terminado este, el señor Presidente pregunta si acuerda el Con-

greso reunirse mañana en secciones, lo cual queda aprobado.

El Sr. Gonzalez Hernandez apoya dos proposiciones de ley sobre inclusion de carreteras de la provincia de Cuenca en el plan general de las del Estado.

Orden del dia: Sin discusion son aprobados varios dictámenes sobre inclusion de carreteras en el plan general citado.

(Los señores ministros de la Gobernacion y de Estado ocupa el banco azul.)

Léese el dictámen de la comision autorizando al Gobierno para llevar á cabo las declaraciones con la Gran Bretaña.

Puesto á discusion, el Sr. Nicolau consume el primer turno en contra de la totalidad del dictámen.

Comienza diciéndo que no tanto por representar á la primera ciudad manufacturera de España, como obedeciendo á sus verdaderas convicciones, se levanta á combatir un dictámen que cree altamente perjudicial á los intereses nacionales.

Se declara contrario á los tratados de comercio, de los cuales dice que, no obstante el espíritu libre-cambista de hoy, son leyes de privilegio, y tiene aprendido que en los contratos que se celebran entre un rico y un pobre, éste es el que sale perdiendo, y en el caso en que nos encontramos, nuestra nacion es la pobre.

Para demostrar que los tratados de comercio son siempre perjudiciales á los intereses españoles, lee un estado de relacion entre lo exportado por España en 1873, es decir, al año siguiente de abolirse el derecho diferencial de bandera, y de este estado resulta que exportamos para Alemania por 10 millones de pesetas en 1873 y 8 millones en 1883.

Bélgica por 8 millones en 73 y 6 millones en 83.

Dinamarca por 2 millones en el 73 y un millon en el 83.

Austria 7 y 6 respectivamente

Holanda 6 y 6

Inglaterra 6 y 3.

Rusia 6 y 2.

Suecia y Noruega 4 y 3.

Francia 126 y 303.

Esta diferencia consiste en que en 1873 hizo muchos más estragos la filoxera en nuestros viñedos.

Resulta que en 1883 exportamos para todas las naciones citadas, á excepcion de Francia, ménos cantidad que en 1873.

En cambio, sucede todo lo contrario respecto á la importacion, que Francia en 1873 importó 99 millones y en 1883 234 millones.

Inglaterra 8 y 2 respectivamente

Rusia 1 y 3.

Suecia y Noruega 15 y 25.

En total, las naciones antes citadas importaron en 1873, 170 millones de pesetas, y en 1883, 425 millones.

Tales son las consecuencias que han producido en España los tratados de comercio.

Luego de extensas consideraciones sobre el particular, reta á los diputados de todas las provincias españolas á que hayan oído decir que conviene á España el *modus vivendi*.

Dice que este solo reporta ventajas á la nacion española el exportar unos 22.000 hectólitros de vino, pues á eso se reduce la ventaja en esa rebaja de los vinos de ciertos grados; en cambio se ofrece á Inglaterra el tratado de nacion más favorecida que, en su concepto, es conceder una monstruosidad.

Dice que con el estudio de los diferentes puntos que abraza este tratado hay materia suficiente para escribir una extensa obra.

Recuerda que el *modus vivendi* que Ruiz Gomez arregló con Inglaterra, fué rechazado por el Consejo de Estado y por la opinion del país, con que lo demostró el regocijo con que se recibió la noticia.

Pregunta que qué sacrificio hace Inglaterra en su Erario público con las ventajas (22.000 hectólitros) que nos concede en el tratado; en cambio, España, la pobre España, concede 30 millones de ventaja, sacrificando su Erario público.

Compara las negociaciones de este tratado con el juego de ajedrez, en el que dice que la suerte depende de el que sabe mejor hacer las jugadas, y nosotros hemos dado á Inglaterra todas las piezas de nuestro juego.

Dice que comprende que el Gobierno, por razones y exigencias especiales, conceda estas ventajas; pero que los diputados de la nacion no pueden consentir semejantes concesiones, pues no tenemos que guardar consideraciones de ninguna clase, y mucho más cuando estas consideraciones perjudican á los intereses nacionales, y pide no se apruebe el tratado.

El señor vizconde de Campo Grande se levanta á contestar en nombre de la comision.

Comienza diciéndo que el Sr. Nicolau, en su discurso, ha demostrado sus ideas proteccionistas y no libre cambistas, que no ha podido prever.

Procura reivindicar á la diplomacia antigua, que á su juicio ha criticado duramente el Sr. Nicolau.

Explica el motivo que hizo fuese rechazado el *modus vivendi* de la época de Ruiz Gomez.

Dice que el partido liberal-conservador no ha tenido presente, al formular el tratado, el criterio de escuela, sino el interés general en los intereses de la patria.

Niega que sea proteccionista, y se declara *eclectico* en esta clase de asuntos. Sostiene que España es el país más proteccionista, y que en sus aranceles, contando los productos que ménos pagan, se encuentra con que pagan el 15 por 100, y si vamos á Bélgica por ejemplo, nos encontramos con que el mismo producto solo paga el dos por ciento.

Manifiesta que desde el año 73, que el Sr. Nicolau ha tomado por base para sus refutaciones, ha aumentado la importacion y exportacion.

Dice que estos estudios deben hacerse no por años determinados, sino por quinquenios, para lo que lee estos, en que en periodos de cinco años aumenta tanto la exportacion como la importacion con Inglaterra, á la que dice que de los productos en que como máximo debia ponerse la tarifa con un 29 por 100, paga, sin embargo, mucho más.

Continúa haciendo estudios por quinquenios de nuestro comercio con Inglaterra, probando las ventajas que nos han reportado siempre los tratados con esta nacion.

Dice que el Sr. Nicolau, siempre que se levanta á hablar de que la marina está en decadencia, lo cual le hace ignorar cuál es la época en que la marina decaía, refuta los argumentos del Sr. Nicolau con datos estadísticos que parece probar el movimiento comercial.

Dice que no considera como argumento el que la exportacion sea menor que la importacion, pues aquella, siempre he sido menor que esta.

Continuando el señor vizconde de Campo Grande, rebate uno por uno los principales argumentos del Sr. Nicolau, y concluye por asegurar que no hay motivo de alarma para los intereses catalanes.

El Sr. Nicolau rectifica, insistiendo en la exactitud de los datos que ha leído, y que le afirman cada vez más en su proteccionismo, distinto del que sostiene el señor vizconde de Campo Grande, quien no es proteccionista, aunque él así de buena fe lo crea.

Al tratar de rebatir los argumentos del presidente de la comision, el señor conde de Toreno, que ha vuelto á ocupar la presidencia, ruega al orador se ción á la rectificacion.

Continuando en ella, vuelve á lamentar la decadencia de la marina mercante, decadencia que es prueba evidente de la que atraviesa nuestro comercio.

Rectifica el señor vizconde de Campo Grande. Entiende que el proteccionismo exagerado conduce á grandes injusticias, y que si la proteccion dada á una industria no es bastante para que alcance todo su desarrollo, sin riesgo á la competencia, hay mil medios de prestarla proteccion indirecta.

Rectifica de nuevo el Sr. Nicolau.

El Sr. Baró consume el segundo turno en contra.

Despues de un pequeño exordio, dice:

Siempre que surge aquí una cuestion relacionada con los intereses de Cataluña, creéis vosotros que defendemos aquí intereses regionales, que pedimos proteccion solo para Cataluña No; nosotros, convencidos de que es necesaria la proteccion á la industria, la pedimos para todos los que viven desde Guipúzcoa á Punta de Europa, desde el cabo de Creus al de Finisterre; para los industriales y los agricultores; para los comerciantes y los artistas, y Cataluña se consideraría feliz con ser, contra lo que vosotros creéis, la última en la produccion española.

Yo celebro saludar, como presidente de esa comision, al señor vizconde de Campo Grande, y admiro que pueda de ender lo contrario de lo que siempre ha sostenido.

El señor vizconde de Campo Grande: Ya lo he explicado.

El Sr. Baró: Shakespeare lo dijo ya: Palabras, palabras, palabras, y Cataluña repite, *modus vivendi, modus vivendi, modus vivendi*. (Risas.)

Nosotros queremos proteccion para todas aquellas industrias en que no podemos sostener la competencia, y nosotros libre-cambistas es aquellas otras en que no tenemos la competencia.

Examinando la conducta de los individuos de la comision, dice que el señor Atard f. é. más que proteccionista, prohibicionista en la cuestion arrocera, y ahora se extraña de que seamos nosotros proteccionistas de nuestros intereses.

Lo mismo podria decir del actual presidente de la Cámara, ardiente proteccionista cuando la cuestion de las pasas de Málaga, que se vió obligado á pronunciar un tan largo discurso que tuvo necesidad de beber 18 vasos de agua, segun dijo un periódico.

Y si examino al Ministerio, encuentro en primer lugar al presidente del Consejo, que hizo la campaña proteccionista que todos sabeis en contra del tratado con Francia, y una de dos, ó fué un consumado actor, ó se fingió proteccionista para alcanzar el Poder. Proteccionista es el Sr. Romero Roledo; lo es el Sr. Pidal cuando se trata de carbones asturianos; lo son los señores

ministros de la Guerra y Marina que defienden, aquí la fábrica de Trúbia, este nuestros arsenales.

Sigue así el orador examinando la conducta de los diferentes individuos del Gabinete.

(La Cámara escucha con gran complacencia al orador.)

Dice que no hay un solo catalan que acepte el *modus vivendi*, y reta á que se levante en la Cámara el que lo acepte. Lo que nos sucede es lo mismo que sucede al condenado á muerte á quien se le indulta de esta pena; se alegra, no por la que ahora se le impone, sino porque no sufrirá la que le amenazaba.

Cuando la discusion del tratado con Francia, el Sr. Puigcerver preguntaba: el partido conservador, ¿es proteccionista? Y el Sr. Cánovas del Castillo hizo signos afirmativos, segun dice el *Diario de Sesiones*. ¿Qué poco ha durado el proteccionismo del partido conservador!

Y dijo entonces el Sr. Cánovas que un partido es libre-cambista ó proteccionista, segun el estado de su industria. Al ver hoy al Sr. Cánovas libre-cambista, hay que suponer una de dos cosas: ó que no dijo entonces lo que sentía, ó que el país ha progresado tanto que no puede temer la competencia, elogio el más cumplido que puede hacerse de la situacion constitucional que entonces gobernaba.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspende la discusion.

Se leen varias enmiendas.

Se prorroga la sesion para la eleccion de vice-presidente, y practicada, resulta elegido por 147 votos el Sr. Serrano Alcazar.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

## Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

BERLIN 2.—La Gaceta de la Cruz dice que 800 soldados turcos se hallan concentrados en la isla de Creta, con los cuales la Sublime Puerta puede reforzar en caso necesario sus guarniciones de la regencia de Trípoli.

ROMA 2.—Varios jefes indígenas del territorio de Beilul (Costa-Oriental de Africa) se han sometido al comisario de Italia, reconociendo la autoridad de esta potencia.

Una parte de las tropas italianas que formaban la segunda expedicion quedará en Assab y en Beilul la otra.

PARIS 2.—Llama la atencion la energía con que el ministro de Guerra sostiene contra el parecer de la mayoría de la comision, que ni aun en el caso de una movilizacion general deben ser llamados al servicio de las armas los curas ni los maestros de escuela.

ROMA 2.—Ayer llegó el marqués de Molins embajador de España acreditado en el corte Pontificio.

Hoy ó mañana será recibido en audiencia por Su Santidad, á quien se propone felicitar con motivo del aniversario de la coronacion.

SOAKIN 2.—Segun noticias recibidas aquí, la segunda expedicion italiana ha llegado á Beilul.

Mejora de dia en dia la situacion de aquel territorio.

PARIS 2.—El Sr. Rubio, agregado militar de la embajada de España, ha sido nombrado comendador de la Legion de Honor.

LONDRES 2.—The Times, hablando de la situacion del Ministerio, aprueba que este haya resuelto seguir en su puesto.

Esto, no obstante, no considera la crisis conjurada, sino sólo aplazada.

The Daily News, ocupándose del mismo asunto, reconoce que la situacion es difícil y que es de temer que el Gobierno tropiece á cada paso que dé en su marcha.

LONDRES 2.—Se han expedido órdenes apremiantes á todos los comandantes militares para que envíen una lista exacta de todos los soldados dispuestos á entrar inmediatamente en campaña.

PARIS 2.—Un despacho de Shanghai, fechado hoy, dice que el río Yund que conduce á Ningpo, no puede remontarse á causa de los obstáculos que han puesto en él los chinos.

El almirante Courbet ha bombardeado á Chinhaio que domina la entrada de dicha via fluvial.

LISBOA 2.—La feria de kermesse, organizada por los periodistas portugueses en el paseo de la Estrella de esta capital á beneficio de las víctimas de Andalucía, estuvo sumamente concurrida.

Las señoras vendieron billetes para la rifa de diferentes objetos y obras de arte.

Las tiendas muy bonitas y caprichosas.

En la de la imprenta vendiéronse varios periódicos portugueses dedicados á España y El Dia, así como poesías y obras musicales.

Un coro, compuesto de 150 alumnos de las escuelas municipales, cantó un himno, letra del Sr. Ceferino Brandao y música del Sr. Alfredo Keil.

La tienda de las flores llamó justamente la atencion, particularmente por la soberbia coleccion de camelias.

La notable coleccion de la escuela Frobrel es digna de especial encomio. La entrada era por billetes, admi-

tiéndose á la puerta cualquiera limosna, por insignificante que fuese.

Hácese grandes elogios de esta fiesta organizada por la caridad portuguesa en provecho de las víctimas de los terremotos de las provincias de Granada y Málaga.

Entre las poesías y piezas musicales que estaban á la venta, deben citarse las tituladas «Cuadros tristes», «Desolacion», «Para nuestra hermana», «Andalucía», «Andaluza» y otras no ménos notables.

Por iniciativa de los estudiantes se verificará el domingo próximo otra kermesse ó feria en el Jardin Zoológico, que promete tambien estar muy brillante y concurrida.

Asciende ya á cerca de un millon de reales lo recaudado en Portugal en provecho de las víctimas andaluzas.

España merece eterno agradecimiento al pueblo lusitano por la espontaneidad con que acude en auxilio de sus hermanos de la Península.

PARIS 2.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-75; 4 1/2 por 100 109 60. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61-75.—Obligaciones de Cuba, 477 50; consolidados ingleses 98 11/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 13/16; ídem amortizable 00-000; obligaciones de Cuba, 000-00.

LONDRES 2.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 61-43.

PARIS 2.—Telegramas de Panamá anuncian que la revolucion de Colombia aumenta, y que las tropas del Gobierno, derrotadas, han tenido bajas considerables.

Los insurrectos están sitiando la ciudad de Cartagena, cuya guarnicion ha disparado tiros sobre una corbeta inglesa.

LONDRES 2.—El primer ministro Gladstone está resuelto á continuar en el Poder, á pesar de que los médicos le aconsejan que se retire á la vida privada en vista del estado de su salud, y á pesar de la escasa mayoría que obtuvo en la Cámara de los Comunes la proposicion de confianza.

Esto no obstante, es general la creencia de que la vida del Gabinete no se prolongará mucho tiempo.

PARIS 2.—Las tentativas hechas para una coaliccion de los partidos radicales, en presencia de las próximas elecciones, no han dado hasta ahora resultado alguno, en vista de la actitud de varios diputados de la extrema izquierda, que no quieren hacer concesiones á los intransigentes, y de la inflexibilidad con que éstos defienden sus principios.

ROMA 2 (recibido el 3).—El marqués de Molins, embajador de España acreditado en la corte del Vaticano, ha celebrado esta mañana una conferencia con el Cardenal Jacobini, ministro de Estado de Su Santidad.

Se supone que en ella se ha tratado principalmente de la cuestion relativa á la Pastoral del señor Obispo de Plasencia.

El marqués de Molins será recibido mañana en audiencia por Su Santidad.

PARIS 2 (recibido el 3).—Cámara de diputados.—El Sr. Wuldeck Rousseau, ministro del Interior, contestando á una pregunta del diputado radical señor Lockroy sobre la falta de pago de socorros á algunos emigrados españoles, repite lo que han dicho los periódicos, de que son insuficientes los recursos de que puede disponer el Gobierno por ser limitado el crédito fijado en el presupuesto y numerosos los emigrados.

Añade que, en vista de esto, el Gobierno pedirá á las Cámaras un crédito especial á fin de poder distribuir socorros segun las necesidades, y que se modificará el sistema seguido hasta ahora respecto de los refugiados políticos.

Se procede despues á la votacion del proyecto aumentando los derechos de importacion de los cereales, y se acuerda fijar en un franco noventa céntimos por hectólitro el de la cebada nueva y 5/50 el de la misma semilla procedente de los depósitos comerciales.

Se desecha una enmienda creando un derecho sobre el maíz.

Se aprueba despues la totalidad del proyecto modificando los aranceles de Aduanas la parte relativa á los cereales.

## Avisos oficiales.

### PAGOS

La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente semana y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que á continuacion se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Dia 3.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 de los vencimientos de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Dia 4.—Entrega de títulos del 4 por 100, carpetas números 20.305 al 20.311 ídem de ferro carriles, carpetas números 5.610 y 5.611.

Ídem de residuos del 4 por 100 exterior, carpetas números 223 y 224.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos, y por conversion de inscripciones del 3 por 100 y canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

las humanas desventuras. En resolución, sabemos hacer funciones muy curras, donde, con el arte, saben competir mil gracias juntas, en donde todo son luces y en donde jamás hay brumas.

Dígame, si no, después de otros mil y mil que encumbran de Murcia el nombre, Padilla, de alma sensible, profunda intuición y voz mas dulce, mas, que la misma dulzura. Aquí... todo lo sabemos: medir versos, hacer música, cantar, escribir comedias y representarlá; Murcia es la nueva Atenas, patria de todas las hermosuras.

el Casino y los amigos, y las veladas nocturnas, y, en fin, la famosa torre de la Catedral augusta. ¡Oh, loada sea la patria! ¡mil veces bendita, oh Murcia!!! J. Pio Tejera.

26 Febrero 85.

SECCION OFICIAL.

La Comisión que suscribe encargada de llevar a efecto la construcción del muro de defensa en el costado de Mediodía del Malecón de esta ciudad; ha resuelto constituirse el sábado próximo 7 del corriente a las 10 de la mañana en el salón que ocupa la Alcaldía de esta capital, con objeto de oír proposiciones para la contratación de la indicada obra por metros lineales y con sujeción a las dimensiones y condiciones que constan del expediente instruído que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

do que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal. Lo que se hace notorio para conocimiento de los que deseen formular proposiciones, advirtiéndoles que la comisión se reserva la facultad de admitir ó desechar las proposiciones que se interpongan. Murcia 2 de Marzo de 1885.—Por la Comisión, Juan Piqueras.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable. El Aceite de hígado de Bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsión es muy grata al paladar y combinada con los

hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.—2 Nihil Novum.—Córdoba (Rep. Arg.) 4 de Enero de 1878. Sres. Lanman y Kemp, New York.—Muy señores míos: Después de haber sufrido por muchísimos años de una fuerte irritación a la nariz, producida por una irritación al hígado, acompañada de una afección al pulmón, fui aconsejado por mi amigo el Doctor Don Severo Obregón, facultativo muy distinguido de tomar su muy acreditado Aceite de Hígado de Bacalao, con el cual, en dos meses, he sanado radicalmente. Doyá Vds. las gracias, suscribiéndome afmo. s. s., Nestor Escalante.—78

REGALO de un frasquito de Cosmydor a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos líneas, por día, 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo octavo a una columna, y así sucesivamente, para anuncios de más de una columna, a 10 céntimos por línea, con un recargo de 25 céntimos por cada línea de más que exceda de las primeras 10. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago en día de la inserción.

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE DEFUNCION ó INHUMACION.—A los entierros de plaza de la Cruz, 3 céntimos por línea. A los entierros de plaza de la Cruz, 3 céntimos por línea. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen los esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Table with 3 columns: Día, SALIDA, PUESTA. Row 1: Día 5 Marzo, SALIDA 6-27 m, PUESTA 5-58 n. Row 2: Sol, SALIDA 6-27 m, PUESTA 5-58 n. Row 3: Luna, SALIDA 10-25 n, PUESTA 9-29 m.

ESTADO DEL TIEMPO.

Table with 3 columns: Día, Temperatura en grados centígrados, Presión barométrica. Row 1: Día 3, Temperatura 12° s. 0, Presión 764 mm. Row 2: 8 de la m, Temperatura 18° s. 0, Presión 764 mm. Row 3: 2 del día, Temperatura 18° s. 0, Presión 762 mm. Row 4: 4 de la t, Temperatura 18° s. 0, Presión 762 mm.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: S. Eusebio y cps. mrs. Martirologio.—San Eusebio y otros ocho mártires sufrieron el martirio en el pueblo de Medellin, cerca de Mérida, donde se les celebra como patronos. Jubileo.—Jueves: En la iglesia de Sta Catalina y se aplica por doña Joaquina López Preve de Marin, misas de media hora, y en la de las religiosas Agustinas por doña Josefa Viguera y Flores, (colegiantes), misas de media hora. Se descubre a las 8 y media, por la tarde a las 4 y 15 se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva a las 5.

Mercados.

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA. Ternera, con hueso, a 2 ptas. k. Idem, sin hueso, a 2.75 ptas. id. Macho, a 1.75 id. id. Cabrito, a 2 id. id. Cabra, a 1.75 id. id. Tocino salado, a 2 ptas. k. Idem fresco, a 1.88 id. id. Magra, a 2.25 id. id. Atún, pescada y mujol, a 75 ctmos. medio k. Mujol y pescada, de ayer, a 75 id. id. Alacha, sardina y boga, a 50 id. id. Alacha de ayer, a 40 id. id. Huevos, a 77 y 81 ctmos. docena. Tomates, a 57 ctmos. medio k. Habas, a 23 y 25 id. id. Pesos, a 23 y 25 id. id. Alcachofas, a 33 y 36 id. id. Patatas, a 10 id. id. Moniños, a 10 id. id. Cebollas, a 10 id. id.

ANUNCIOS.

TURRONES Y CHORIZOS Los legítimos turrones de Gijona, las finas peladillas de Alcoy, los chorizos de la Montaña y de Ibi, sobrasadas blanca, encarnada y picante, longanizas, blancos, butiarras de Mallorca, salchichón de Vich, quesos, pastas de Viñas, etc., se venden por Víctor García, proveedor de la REAL CASA, en su establecimiento de la calle del Príncipe Alfonso (Trapería), núm. 17, frente al Bazar Veneciano. 35

¡Ojo! 22 AÑOS ¡Ojo! Centro general de Encargos DE ILDEFONSO GARCIA Santa Engracia, 60, MADRID.

Este centro se encarga de cuantas comisiones se le confien de provincias, extranjero y ultramar para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, patrones cortados, piezas de música, sombreros, calzados, vestidos, muebles, perfumería, conservas, medicinas, así como de renovar suscripciones de periódicos, mandar ejecutar trabajos de imprenta, litografía, y en general se ocupa de toda clase de asuntos, mediante una módica retribución. Encárgase igualmente de las expediciones a los comitentes por la vía más rápida y económica. Veinte y dos años de continuos servicios en una de las más importantes casas editoriales de España, es la mayor garantía que puedo ofrecer al público que me honre con sus órdenes.

PERFUMERIA ORIZA. La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la... BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON LENCLOS. ORIZA-LACTÉ, ORIZA-VELETTE, ESS.-ORIZA, ORIZA-VELETTE. Depositado principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LANMAN y KEMP. Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER. Para la pronta y eficaz curación de todas las Enfermedades que provienen de la Impureza de la sangre.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. 13, PLATERIA, 13 SUCURSAL ÚNICA EN MURCIA DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Unica casa en Murcia Unico depósito en Murcia 13, PLATERIA, 13.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ. Un solo ensayo convencerá a cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá a la cara, al cuello y a las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa.

TARJETAS DE VISITA desde 6 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz. La Veloutine. Polvo de Arroz especial. Preparado al Bismuto por OHAY FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS. QUINA POINDRÓN ELIXIR compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ. Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Da al cutis Ternura, Frescura, Alisado. PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R' caja. Sin boria, 14 R' Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: POR IDAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31 En Murcia sirve los pedidos el correspondal de la agencia franco-española.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano. Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable a las personas que quieren dedicarse a esta lucrativa industria. En las Librerías y en casa del Autor, HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & Co., Sucesores, 31, rue Boineau, PARIS, (antes Faubourg Poissonnière, 144).—PRECIO: 6 FRANCOS.

LA ESTACION Periódico de modas para señoras. Indispensable en toda casa de familia. Dos ediciones quincenales EDICION ECONOMICA 24 Numeros con mas de 2,000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, chaquetas, ropas de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y además toda clase de labores, de señora. 12 hojas de patrones, trazados, conteniendo además de una infinidad de iniciales, cifras y abetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja, etc. Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 3.50; seis meses Ptas. 6.75; Un año Ptas. 15.

EDICION DE LUJO. Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados al año. Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5.75; Seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21. Se suscribe en todas las librerías y en BARCELONA, Raval, 5, en la librería de ALVARO VENTURA. Números de muestra gratis. Aceite de bellotas PARA EL CABELLO. (Privilegiado) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo ó como profiláctico higiénico, y como terapéutico en la calbelleja.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por su misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecan.—La Moda Elegante Ilustrada da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4.25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de La Moda Elegante Ilustrada. CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5. Imprenta de LA PAZ.